

Presentación

Santiago Prono
UNL/IHUCSO (CONICET)
santiagoprono@hotmail.com

Con el presente número especial de *Tópicos* decidimos homenajear a Julio De Zan, su primer director, y también el primer presidente de la Asociación Revista de Filosofía de Santa Fe (ARFIL). Ex becario de la Fundación Alexander von Humboldt de Alemania (1979/81) y de la fundación para el Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano (1987/88), Diploma al mérito en las Humanidades de la Fundación Konex (1996), y distinguido como “Ciudadano Ilustre de Santa Fe” (2009) por su extensa trayectoria en el campo de la docencia y la investigación filosófica, entre muchos otros reconocimientos nacionales y extranjeros, hicieron de nuestro homenajeadado uno de los principales referentes en el ámbito académico argentino y latinoamericano a partir de sus estudios sobre de la Filosofía Práctica contemporánea, especialmente por sus investigaciones sobre Filosofía política y Filosofía moral de raigambre kantiana y hegeliana, y sus derivaciones conceptuales dadas por la teoría del discurso de los filósofos alemanes Karl-Otto Apel y Jürgen Habermas, con quienes se relacionó académicamente para el desarrollo de sus investigaciones.

En este contexto, los trabajos de los autores aquí reunidos se proponen analizar críticamente diversos temas relacionados con los citados estudios, que en conjunto pueden agruparse conceptualmente en tres de las áreas de investigación desarrolladas por De Zan: la Filosofía política, la Moral, y la Teoría del discurso. Respecto de la primera, en el trabajo de Jorge De Miguel (“Política democrática y cosmopolitismo en el pensamiento último de Julio De Zan”) se analiza la contribución del filósofo a la democracia y el cosmopolitismo a partir de sus escritos sobre el rol de la sociedad civil y la legitimación del poder político democrático, y se subraya la defensa de De Zan de un orden político global no centrado en el Estado tradicional y sustentado en el progreso hacia una comunidad ética de tipo kantiano, como así también su vigorosa invocación de la soberanía como idea desustancializada. Por su

parte, Leandro Paolicchi, en “Los discursos de lo público y su alcance político”, examina el posicionamiento de autores como Apel, Habermas, y también De Zan, pero teniendo en cuenta para ello posiciones críticas como las sostenidas por Gehlen o Luhmann, a fin de identificar los alcances y los límites del espacio público como lugar paradigmático para interrelaciones sociales de fuerte contenido normativo, y orientadas justificar y consolidar la validez de las instituciones. Finalmente, desde el punto de vista filosófico-político, pero ya en conexión con la perspectiva ética, Santiago Prono analiza “La relación entre ética y política en la democracia deliberativa. Un análisis crítico de la ‘Significación moral de la democracia’ de Julio De Zan”. El objetivo de este artículo es complementar críticamente la idea del trabajo citado, identificando el sentido reconstructivo del planteamiento teórico de la democracia deliberativa de J. Habermas. Para este propósito se explicita una parte de los fundamentos filosóficos de dicha teoría política, como es la pragmática universal del lenguaje, cuya tematización de las pretensiones universales de validez del discurso argumentativo permite identificar el carácter moralmente constitutivo de la racionalidad argumentativa, y, por lo tanto, de la democracia deliberativa. Aunque de un modo indirecto, este trabajo se propone discutir críticamente también con el actual posicionamiento habermasiano sobre el tema.

En lo referente a los trabajos sobre teoría moral, Andrés Crelier, en “Gramática del ethos y comunidad ética en Julio de Zan”, se propone realizar una reconstrucción de la filosofía práctica del autor poniendo de relieve su filiación kantiana y deteniéndose en cuatro momentos teóricos: explicitación de la noción de una “gramática del ethos” mediante la cual De Zan presenta –siguiendo a Kant– los aspectos formales de su perspectiva; discusión del modo en que De Zan toma en cuenta las críticas a Kant desde la filosofía hegeliana y el modo en que propone superar esas críticas; examen de la ética discursiva como una actualización válida –según este autor– del pensamiento kantiano; y abordaje de la idea de comunidad ética como un antecedente kantiano de la sociedad civil. El trabajo de Guillermo Lariguet, “Julio De Zan contra el realismo moral. Una reconstrucción conceptual de sus proximidades con Christine Korsgaard y Ronald Dworkin”, se concentra en la crítica de De Zan al realismo moral reconstruyendo conceptualmente los presupuestos filosóficos que posibilitarían tal objeción. La idea del autor es complementar la

ética del discurso defendida por De Zan teniendo en cuenta los posicionamientos en la misma línea, pero desde otros paradigmas filosóficos, asumidos por aquellos dos autores citados y, así, señalar los “parecidos de familia” respecto del tema. El último trabajo sobre la filosofía moral es el de Dorando Michelini, quien estudia “Los conflictos de valores y conflictos de intereses. La comprensión de la conflictividad en el pensamiento de Julio De Zan”. De este modo, Michelini se propone exponer sintéticamente algunas ideas clave de la teoría ético-discursiva en relación con la resolución de conflictos, y ello como paso previo para presentar, y criticar, las observaciones que realiza Julio De Zan a la Ética del discurso, en el sentido de que los discursos prácticos no serían aptos para resolver tal clase de conflictos. Con este trabajo el autor formula también algunos interrogantes que se plantean a partir de la propuesta de De Zan para complementar la Ética del discurso.

Finalmente, Alberto Damiani reflexiona sobre la pragmática del discurso indagando en la “Posibilidad, realidad y necesidad del discurso práctico”, y ello con el propósito de explicar la relación entre acción, reglas y discurso. Para esto se presentan algunas objeciones a la ética del discurso y a sus presupuestos relacionados con la independencia entre moralidad y razón, y ello para proponer luego dos tesis sobre la relación entre acción y discurso en un marco pragmático trascendental. La conclusión de Damiani es que la posibilidad del discurso es condición del sentido de la acción humana.

Todos estos artículos sobre la filosofía práctica y teórica relacionados con el posicionamiento sobre esos temas asumidos por el filósofo en diversos momentos de su vida académica, rinden homenaje entonces a quien fuera uno de los impulsores del desarrollo conceptual de esta parte de los estudios de la Filosofía contemporánea. Por supuesto, y teniendo en cuenta su rigor y compromiso humano, académico, y también teórico expresado en todo su trabajo de investigación, el tipo de crítica que en diversos sentidos y niveles se evidencia en los trabajos aquí presentados resulta compatible también con el ideal filosófico por el que se caracterizó De Zan. En efecto, y desde un punto de vista humano y biográfico, pero también filosófico, puede decirse que el mismo vivió evitando y condenando la adulación y el servilismo político que tanto lesionan y restringen nuestra capacidad crítica, que es aquello que como ciudadanos no tenemos que dejar de ejercer para defender nuestros derechos individuales; aunque para ello teniendo siempre en cuenta al mismo tiempo la

necesidad política de una cierta idea de horizontalidad democrática y de dispersión del poder en el marco de una sociedad civil capaz de desafiar al Estado, que, tal como en numerosos trabajos De Zan se encargó una y otra vez de subrayar, ya no es más el centro organizador de toda la vida social.